

SECRETARÍA
ACTA No. 22

EXPEDIENTE: 434-2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 29 DE MARZO DE 2019.

EN LA POBLACIÓN DE TANGANCICUARO DE ABISIA DE MICHOACÁN
DE OCAMPO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MARZO DE
2019, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL UBICADO EN LA CALLE DR.
MIGUEL SILVA No. 105 NORTE, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN EXTRAOR-
DINARIA DE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO
115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERA-
NO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LOS ARTÍCULOS 26, 27 Y 28 DE LA
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIE-
TO CONFORMADO POR EL C. RAFAEL MELGOZA MERCADO PRESIDENTE
MUNICIPAL, LA C. MA. TERESA BAYATAPÍA SÍNDICO MUNICIPAL
Y LOS REGIDORES CC. ARTURO ORTA MACHUCA, C. P. ANDREA MA-
ZARITA SUÁREZ VILLA, C. DR. ROGELIO BARRÓN ZAMORA, LIC. ARG-
IA MARTÍNEZ OLVERA, C. BEATRIZ RODRÍGUEZ BECERRA, PROF.
VÍCTOR ALFONSO OBENDA MAGAÑA Y LA MTRA. DIANA KRISSTELL
ÁLVAREZ MARTÍNEZ, TODOS ELLOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
ASISTIDOS POR EL C. ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ, SECRE-
TARIO DEL AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- PASE DE LISTA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, EN SU CASO.

4.- AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA FIRMA DE
CONVENIO PRODIM.

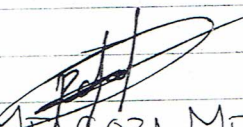
PUNTO NÚMERO UNO.- DA INICIO LA SESIÓN CON EL PASE
DE LISTA COMPROBÁNDOSE LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEM-
BROS DEL CABILDO POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
C. RAFAEL MELGOZA MERCADO DECLARA LEGAL LA SESIÓN. PUN-

TO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ CONCLUIDA SE APRUEBA
POR UNANIMIDAD. PUNTO NÚMERO TRES.- AL CONTINUAR LA SE-

SIÓN, EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LEC-
TURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 21 DE FECHA 27
DE MARZO DE 2019, UNA VEZ ANALIZADA, EL CABILDO LA AUTORIZA
DE MANERA UNÁNIME. PUNTO NÚMERO CUATRO.- EN ESTE PUN-

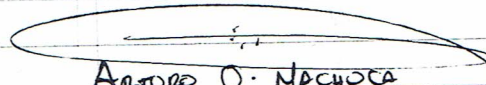
TO HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL
RAFAEL MELGOZA MERCADO Y SOLICITA AL PLENO QUE DE

ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE MARCAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FISMDF SE LE AUTORIZA LA FIRMA DE CONVENIO PRODIM (PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL), CON LA SECRETARÍA DE BIENESTAR A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO Y CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, QUE CONSISTE EN EL 2% DEL MONTO TOTAL DEL FISMDF DE \$16,824,696.00 PESOS, QUE NOS DA LA CANTIDAD DE \$336,493.92 PESOS, CON LA FINALIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA EL USO DEL AYUNTAMIENTO TANGANCÍCUARO MICHOACÁN, UNA VEZ QUE SE ANALIZA EL PUNTO SE APRUEBA DE MANERA UNÁNIME. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. RAFAEL MELGOZA MERCADO DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 29 DE MARZO DEL 2019 FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DOY FE C. ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

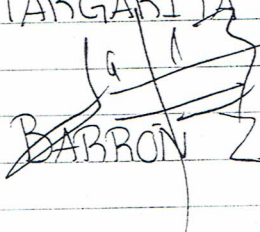

C. RAFAEL MELGOZA MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MA TERESA BAYA TAPIA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. ARTURO ORTA MACHUCA


C.P. ANDREA MARGARITA SUAREZ VILLA


DR. ROGELIO BARRÓN ZAMORA

IC. ARGELIA MARTÍNEZ OLIVERA

Beatriz Rodríguez B.

C. BEATRIZ RODRÍGUEZ BECERRA

PROE. VÍCTOR ALFONSO OBENDA MAGAÑA

ITRA. DIANA KRISSTELL ÁLVAREZ MARTÍNEZ

A PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA EXTRA-
ORDINARIA No. 22 DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2019.

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ
SECRETARIO MUNICIPAL